

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°010 DEL 27 DE MAYO DE 2021 DE LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FATIMA.**

En la Parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los **veinte y siete días del mes de mayo de 2021**, siendo las **16H00 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Periodista Viviana Olivares Coll, con la asistencia de los señores Vocales: **Sr. Rommel Moreira, Ing. Richard Ibarra, Sr. José Peralta, Sra. Diana León**; en calidad de **secretaría titular actúa la Sra. Ing. Julexis Villaprado Alvarez**; con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaría amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaría el orden del día:

1. **Lectura, enmienda y aprobación del orden del día.**
2. **Lectura, enmienda y aprobación del acta sesión ordinaria anterior de fecha 06 de mayo del 2021.**
3. **Temas a tratar:**
 - 3.1. **Análisis y tratamiento a la solicitud del Rcto. San Andrés.**
 - 3.2. **Análisis y tratamiento de la cancha El Fortín.**
 - 3.3. **Presentación de las vacaciones del vocal Ing. Richard Ibarra.**
 - 3.4. **Presentación de la renuncia del vocal suplente Sr. Gabriel Vásquez.**
4. **Varios**
5. **Clausura**

Luego interviene la señora presidenta Viviana Olivares Coll, indicando que desea agregar otros puntos en varios como es la renuncia de la Ing. María Elena Altamirano – asistente promotora adultos mayores, además de la información de metas de cumplimiento del SIGAD año 2020, por lo tanto, se da lectura al nuevo orden del día para su aprobación:

1. **Lectura, enmienda y aprobación del orden del día.**
2. **Lectura, enmienda y aprobación del acta sesión ordinaria anterior de fecha 06 de mayo del 2021.**
3. **Temas a tratar:**
 - 3.1. **Análisis y tratamiento a la solicitud del Rcto. San Andrés.**
 - 3.2. **Análisis y tratamiento de la cancha El Fortín.**
 - 3.3. **Presentación de las vacaciones del vocal Ing. Richard Ibarra.**
 - 3.4. **Presentación de la renuncia del vocal suplente Sr. Gabriel Vásquez.**
4. **Varios:**
 - 4.1. **Renuncia de la servidora Ing. María Elena Altamirano Ramos.**
 - 4.2. **Informe del cumplimiento de metas del SIGAD año 2020.**
5. **Clausura.**

Luego de dar lectura a los puntos del orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, acto seguido el vocal Señor Rommel Moreira mociona que se apruebe el orden del día, moción apoyada por la Sra. Diana León, por lo tanto, se procede a votación: Periodista Profesional Viviana Olivares Coll a favor de la moción, Sr. Rommel Moreira a favor de la moción, Ing. Richard Ibarra a favor de la moción, Sr. José Peralta a favor de la moción, Sra. Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra, se aprueba la moción por unanimidad, se procede a tratar el siguiente punto: **2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta sesión ordinaria anterior de fecha 06 de mayo del**

2021; los señores vocales solicitan que las actas elaboradas sean enviadas por correo electrónico para ser leídas y venir con las observaciones si se requiere, además tenerla de imprenta de manera física; acto seguido la señora presidenta Viviana Olivares solicita se dé lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2021, por pedido de presidencia se realiza la moción para su aprobación, con 5 votos a favor y de manera unánime se aprueba el acta de la sesión anterior y la cual se da por seguido el siguiente punto **3.1. Análisis y tratamiento de la solicitud del Rcto. San Andrés.** - La presidenta comunica que tiene una solicitud presentada por los moradores del Rcto. San Andrés en la cual se lee textualmente: Sra. presidenta reciba un cordial y fraterno saludo deseándole el mayor de los éxitos de su vida personal y profesional. Señora presidenta como es de su conocimiento el Rcto. tiene muchas necesidades es por ello que le solicitamos de la manera más comedida nos ayude con la construcción del baño público para nuestro recinto, además del alumbrado y pintada de la cancha y la repotenciación del alumbrado. Nos suscribimos de usted estando seguros de contar con su colaboración.

La señora presidenta indica que además de esta solicitud han adjuntado firmas y fotos del área donde desea que les ayude con lo solicitado, porque en la noche si les faltaría reflectores para que esté bien alumbrada la cancha, por lo cual le comunique al presidente del recinto que esto daré a conocer en sesión de juntas para ver que solución se toma en este caso, por lo que pienso que todo este arreglo no creo que se irá más de una ínfima cuantía a lo solicitado por ellos.

Además hable con el abogado de la CONAGOPARE, porque pienso que esta cancha fue construida por el Municipio de Yaguachi, entonces el abogado me comentó que si es una solicitud pedida por la comunidad y viene con firmas adjuntas y ellos son lo que nos requiere esa obra, además aproximadamente es una ínfima cuantía que no tiene que ver un proceso de menor cuantía él piensa que no vamos a tener problemas, acto seguido interviene el vocal José Peralta comunicando que si el abogado no le comentó que la administración anterior invirtió en la construcción de la cancha hace 2 años, donde se repotenció las iluminarias fue parte del proyecto presentado.

se tiene una garantía de 5 años entonces antes de ese tiempo no se puede reconstruir, pero si se puede dar mantenimiento y/o adecuación., pero en este caso es adecuación por lo tanto se puede invertir.

La señora presidenta le indica al abogado que esa cancha fue construida con dinero de la junta y que ese terreno pertenece a la misma, el abogado responde que para poder invertir se necesita saber si el terreno pertenece al Gad Parroquial y se debe pedir una certificación al Municipio de San Jacinto de Yaguachi y se le realizo la consulta al Ing. Richard Ibarra si la cancha del Fortín pertenece al GAD Parroquial, el Ing. Richard Ibarra responde que si hipotéticamente que en la administración anterior se realizó la inversión y nos basamos ya que la presidenta Sra. Tanilly Márquez nos presentó los documentos habilitantes para la construcción y nosotros entendimos que todo está listo inclusive hay un acta de sesión del Municipio, debe estar archivado en los documentos de escritura que reposan en el GAD Parroquial, porque ahí indica a que termino se lo hizo.

La señora presidenta indica al Ing. Richard Ibarra que, sí o no pertenece al GAD PARROQUIAL, porque todo eso es responsabilidad del administrativo y financiero para poder invertir cuando ya este todo listo los documentos se necesita la aprobación de ustedes y todos los documentos habilitantes inclusive el acta que esta inconclusa, hay que ver la resolución, primero solicitar el acta completa, segundo ir a castrato para verificar a quien le pertenece el área, no están todos los documentos habilitantes y la copia del acta donde se realizó el fraccionamiento, hacer dos oficios y la señora Diana con los demás compañeros se encargaran con la entrega del mismo.

El Ing. Richard Ibarra indica que el abogado fue claro, nosotros como vocales aprobamos un presupuesto dentro de eso ya está aprobada tiene que poner las observaciones a la obra, se procede a tratar el siguiente punto **3.3.-Presentación de las vacaciones del vocal Ing. Richard Ibarra,** se da lectura de la solicitud en la cual manifiesta que toma sus vacaciones del 01 al 30 de junio del presente año, de acuerdo al artículo 23 de la LEY DE LOSEP, Derecho de los servidores y servidoras públicas: literal g.- GOZAR DE VACACIONES, LICENCIA, COMISIONES Y PERMISOS DE ACUERDO CON LO PRESCRITO DE ESTA LEY; y el articulo 29.- VACACIONES Y PERMISOS; se procede a tratar el siguiente punto **3.4.-Presentación de la renuncia del vocal suplente Sr. Gabriel Vásquez:** se procedió a leer el oficio de renuncia de vocal suplente, por lo cual se debe notificar a la persona más votada de la lista, acto seguido el Ing. Richard Ibarra indica que se debe notificar a la junta y también presentar la renuncia al CNE, tema que se debería de investigar bien, se procede a tratar el siguiente punto: **4.- Varios, 4.1.-Renuncia de la servidora Ing. María Elena Altamirano Ramos,** por problemas personales, presentó la

El señor Vocal Rommel Moreira pide que se verifique en qué fecha se realizó esa obra para no caer en errores, de la misma manera la señora Vocal Diana León le pregunta al compañero José Peralta que si se recuerda hace que tiempo se realizó esa inversión, acto seguido pide la palabra vocal José Peralta que le consulte bien al abogado porque se realizó la obra del alumbrado público y el arreglo de la cancha del Rcto. San Andrés, por eso señora presidenta consulte bien ese tema, ya que eso fue aproximadamente hace 4 años.

Sra. presidenta interviene que para salir de toda duda se va a llamar en estos momentos al abogado de la CONAGOPARE para que nos ayude a resolver esta inquietud con respecto al alumbrado de la cancha del Rcto. San Andrés, en donde la presidenta comunica al abogado lo siguiente: En la administración anterior ellos repotenciaron lo que es la parte eléctrica de las iluminarias de la cancha pero estamos hablando que han transcurrido mínimo 2 años que nosotros estamos aquí, usted cree abogado que podemos invertir, no queremos tener problemas si se realiza tal inversión, el abogado de la CONAGOPARE responde que no tendría ningún inconveniente porque no se está hablando de una obra nueva sino de una repotenciación.

Además, la señora presidenta indica que la idea era de arrancar haciendo las obras cada dos meses, terminar la obra de la Gruta y poder arrancar con la cancha del Fortín, con las próximas asignaciones y como son readecuaciones no necesitamos autorización del Municipio de San Jacinto de Yaguachi, sino solo la solicitud que emita la comunidad.

El señor Vocal Rommel Moreira pide si no se ha realizado el presupuesto cuanto se va invertir en esa obra, la señora presidenta responde que todavía no, pero están trabajando en eso, como esto ya está aprobado por ustedes entonces para la próxima sesión les presento los proyectos para la readecuación de la cancha del Rcto. San Andrés, se procede a tratar el siguiente punto **3.2.- Análisis y tratamiento de la cancha El Fortín:** La señora presidenta comunica que como ustedes tienen conocimiento se piensa realizar la repotenciación de la cancha en el Recinto El Fortín, pero tenemos que realizar consulta al abogado de la CONAGOPARE, se realiza la llamada y le exponemos al abogado que se tiene una cancha en la Cdla. El Fortín donde se construyó en la administración anterior entonces nosotros estamos interesados en repotenciar la cancha lo cual comprende colocarle césped sintético, agrandar un poco el cerramiento y hacerle una especie de un bar o cafetería, entonces queremos saber si la cancha se construyó a finales del 2018, podríamos hacer esa inversión en esa obra, a lo cual el abogado responde que, sí podemos realizar la inversión porque ha transcurrido casi 3 años, porque cuando es una obra nueva

renuncia, por el cual a continuación se procedió a leer el oficio de la renuncia por parte de la Ing. María Elena Altamirano, lo más recomendable es contratar por servicios ocasionales no por factura, y sobre todo si es un proyecto, con la consideración del sueldo básico, ella no va tener derecho a los fondos de reserva y se tendría que sacar nuevos cálculos, de acuerdo con su proyecto la visita de lunes, miércoles y viernes a los adultos mayores y los martes y jueves se dedicará a realizar la planificación en oficina.

4.2 Información del cumplimiento del SIGAD del ejercicio fiscal del año 2020 en el índice de cumplimiento de metas: El número de metas ingresadas fueron 8, y programadas también 8, con un presupuesto proyectado \$ 134.028.38, en el cual se hizo de acuerdo a la competencia del GAD, con la finalidad de fomentar las actividades productivas y agrícolas, vigilar la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos, planificar el desarrollo territorial, en el cual en este año del 2020 el puntaje es de 1, donde contempla a lo proyectado, es decir se proyectó y se consiguió el máximo puntaje, cumpliendo de acuerdo a lo proyectado y de acuerdo al presupuesto recibido, acto seguido se procede a tratar el siguiente tema (5) Clausura, siendo las 17:00 horas con 00 minutos y con la presencia de los Señores Vocales: **señor Vocal Rommel Moreira, señor Vocal Ingeniero Richard Ibarra, señor Vocal José Peralta, Señora Vocal Diana León**, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta clausura la sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2021.

**Periodista Viviana Olivares Coll
Presidenta del GADPR- Virgen de Fátima.**

Periodista Profesional Viviana Olivares
PRESIDENTA
GADPR-Virgen de Fátima

La suscrita Ing. Julexis Villaprado en calidad de SECRETARIA titular, de la Junta Parroquial Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del GADPR-Virgen de Fátima, con fecha 27 de mayo de 2021; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**Ing. Julexis Villaprado Alvarez
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR VIRGEN DE FATIMA**



EN BLANCO

Calle Eloy Alfaro y Av. Principal vía a Milagro
Parroquia Virgen de Fátima - Telf. 2-724515
E-mail: info@gadvirgendefatima.gob.ec